



Miércoles, 12 de julio de 2023

## **El Principado recibe 81 solicitudes para la convocatoria de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, dotada con 5,5 millones**

- **Las ayudas resultan fundamentales para favorecer el relevo generacional y la puesta en marcha de nuevas explotaciones**
- **El Gobierno de Asturias apoyó con casi 36 millones el alta de 867 personas e incrementó la ayuda máxima un 180% en el periodo 2016-2022**

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ha recibido 81 solicitudes de ayuda para la convocatoria 2023 de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, dotada con 5,5 millones. Estas subvenciones, cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader), resultan fundamentales para favorecer el relevo generacional y la puesta en marcha de nuevas explotaciones.

En esta convocatoria se consolida la subida de la cuantía máxima de la ayuda hasta los 70.000 euros, para apoyar a jóvenes que se incorporen a la apicultura o a explotaciones dedicadas a la ganadería extensiva con un plan empresarial que establezca medidas preventivas para evitar daños al ganado por ataques de grandes carnívoros.

En esta ocasión, también se contempla la posibilidad de compatibilizar la ayuda con formación reglada de la rama agraria u otras relacionadas, siempre que quienes reciban la subvención realicen sus estudios en Asturias o en una provincia limítrofe y que la duración en formato presencial no supere las 155 horas al año. Esta medida favorece la entrada al sector de profesionales adecuadamente formados.

Las subvenciones están dirigidas a jóvenes que, en el momento de presentar la solicitud, tengan cumplidos 18 años y no alcancen los 41, que se instalen como titulares por primera vez y se comprometan a mantener la actividad durante un mínimo de 5 años desde la concesión de la ayuda.

La convocatoria de 2023 ha sido la última del Programa de Desarrollo Rural (PDR). El Gobierno de Asturias apoyó la incorporación de 867 jóvenes a la actividad agraria, con casi 40 millones, entre 2016 y 2022. En este periodo, se incrementó un 180% la cuantía máxima de la ayuda, al pasar de 25.000 a 70.000 euros.



Además, se adecuaron los requisitos a la realidad de cada explotación al establecer que, para acreditar la viabilidad técnica y económica, basta con presentar un plan empresarial elaborado por un técnico competente. Esta decisión respalda la profesionalización del sector bajo criterios de sostenibilidad.

La próxima convocatoria se enmarcará ya en el nuevo Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Común (PAC) y recogerá novedades para fortalecer el apoyo al medio rural y la formación y profesionalización del sector. Por ejemplo, la ayuda se incrementará hasta un máximo de 100.000 euros y se ampliará a aquellas personas mayores de 41 años que quieran incorporarse a la actividad agraria.